

130 -19.11

# INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL Modalidad Especial de Seguimiento a Plan de Mejoramiento

HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE E.S.E DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Palmira, Diciembre de 2015



## **HOJA DE PRESENTACIÓN**

Contralor Departamental del Valle del Cauca Adolfo Weybar Sinisterra Bonilla

Director Operativo de Control Fiscal Jorge Antonio Quiñones Cortes

Responsable de la Entidad Mariela Olivares Tobar

Representante Legal entidad auditada Claudia Cecilia Carmona Carrillo

Equipo de auditoría: Angélica María Gómez Jiménez

Gonzalo Moreno Cataño



# Tabla de Contenido

1	HECHOS RELEVANTES	Página 4
٠.	TILOTIOS NELL VAINTES	
2.	CARTA DE CONCLUSIONES	5
3.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8



#### 1. HECHOS RELEVANTES

Solo si los gobiernos nacional, departamental y local se unen, el hospital departamental Tomás Uribe Uribe podrá salvarse de la aguda crisis financiera en que se encuentra".

La expresión salió hace algunas semanas de la gerente de la entidad, mientras soporta un nuevo cese de actividades en la planta médica y de trabajadores que solo está atendiendo el servicio de urgencias.

A corte de septiembre 15 del presente año, la cartera total pendiente de cobro por parte de la casa de salud suma un poco más de 10.395 millones de pesos, de los que el régimen subsidiado es el que más le adeuda con \$ 7214 millones mientras que el contributivo suma deudas por \$ 1818 millones.

De acuerdo con la funcionaria, estos dineros se podrían recuperar si hubiera una voluntad del gobierno nacional a través del Ministerio de Protección Social y la Superintendencia de Salud así como de los gobiernos del Valle y de Tuluá.

Al cierre fiscal el 1 de agosto pasado, las deudas contraídas por el hospital ascendían a \$ 8855 millones, lo que constituye una carga importante para la entidad cuyos ingresos son pocos.

La gerente de la principal casa de salud del centro y norte del Valle se quejó por la actitud de algunas EPS del régimen subsidiado puesto que están actuando de manera negligente hacia el hospital.

"Está el caso de Emssanar que constituye el 40% de nuestras ventas en este régimen, con quien tenemos contrato suscrito pero no están generando orden de prestación de servicios con nosotros. Igual sucede con Cafesalud que representa el 30% con quien estamos en conciliación ante la Supersalud" precisó la Gerente.

La EPS que más le adeuda a la entidad es Emssanar con \$ 2141 millones y le siguen Cafisalud con \$ 1656, Cafesalud con \$ 1643 y la Nueva EPS con \$1060 millones, deudas que de pagarse aliviarían de manera fundamental la crisis del hospital.



#### . 2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctora

CLAUDIA CECILIA CARMONA CARRILLO

Gerente

Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe E.S.E.

Tuluá, Valle del Cauca

La Contraloría Departamental del Valle del cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial a la entidad Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe E.S.E. de Tuluá – Valle del Cauca, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales (colocar los principios evaluados, de acuerdo con el alcance de la auditoría) con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.



La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Técnica del Cercofis de Palmira.

## ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinaron las 36 acciones de mejoramiento concertadas con esta Contraloría Departamental, como resultado del proceso de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular, vigencia 2013, auditoría practicada en la vigencia 2014 y Acciones Correctivas no cumplidas, vigencia 2012.

A cada una de las acciones correctivas, se le practicó prueba de cumplimiento y se verificó la efectividad del mismo, dando como resultado una calificación que fue analizada y notificada oportunamente al representante legal de la entidad.

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de nuestra auditoría, el auditor tuvo a mano toda la información requerida y practicó las observaciones de campo con independencia y colaboración por parte de los funcionarios de la entidad.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe, lo que se **encontró debidamente soportado**.

## CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la entidad cumplió con el Plan de Mejoramiento suscrito como consecuencia de la Auditoria Gubernamental con enfoque Integral Modalidad Regular correspondiente a la vigencia 2013 y acciones correctivas no cumplidas de la vigencia 2012, cumpliendo con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), alcanzando una calificación de cumplimiento de **82.8%,** puntos resultante de la alimentación de la Hoja electrónica, Anexo 3 M2P5-20 de nuestro sistema Integrado de Gestión.



## **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoría no se establecieron hallazgos, no obstante se cumplieron parcialmente diez (10), acciones correctivas y efectivas parcialmente tres (3).

#### **PLAN DE MEJORAMIENTO**

Las acciones no cumplidas y cumplidas parcialmente deben ser incorporadas a un nuevo plan de mejoramiento, que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento se debe ser registrar en el proceso de Plan de Mejoramiento del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución Reglamentaria No. 012 de 2013.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas reformuladas y plateadas por la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA

Contralor Departamental Del Valle Del Cauca



## 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Los resultados obtenidos de la presente Auditoria son los siguientes:

El Plan de Mejoramiento evaluado contó con 36 acciones correctivas, se derivó de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular correspondiente a la vigencia 2013, realizada en la vigencia 2014 y Acciones Correctivas no cumplidas la vigencia 2012.

La evaluación se realizó conforme al Anexo 03 M2P5-20 "Matriz de Calificación de Cumplimiento Plan de Mejoramiento", la cual incluye las siguientes variables a evaluar son sus ponderaciones:

PLAN DE MEJORAMIENTO						
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido			
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	0,0	0,20	0,0			
Efectividad de las acciones	0,0	0,80	0,0			
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	0,0			

Estas variables se califican de acuerdo al siguiente cuadro:

Calificación				
Cumple	2			
Cumple Parcialmente	1			
No Cumple	0			

De acuerdo a la Matriz anterior, en desarrollo de la presente auditoría se estableció que de treinta y seis (36) acciones correctivas se cumplieron en su totalidad veintitrés (23) y diez (10) acciones que se cumplieron parcialmente, reflejándose no siendo efectivas y tres (3) de las que se cumplieron, no muestra la efectividad del proceso.

Al verificar el cumplimiento de las acciones correctivas implementadas por el sujeto de control y consolidada en la matriz de calificación ésta arrojó un resultado de 82.8%, que de acuerdo a lo establecido por la Resolución Reglamentaria No. 012 de 2013 **Artículo 14. Método de Evaluación: Parágrafo 1:** *El Sujeto de* 



control deberá cumplir con el 100% del Plan de Mejoramiento. No obstante para la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se entiende por cumplido un plan de mejoramiento cuando al aplicar la metodología haya logrado un nivel de cumplimiento igual o superior al ochenta por ciento (80%).

Por lo tanto, después de aplicar la metodología correspondiente y de obtener en la Matriz Calificación de Cumplimiento del Plan de Mejoramiento una calificación de 82.8% la entidad **cumple** con el Plan de Mejoramiento.

PLAN DE MEJORAMIENTO						
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido			
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	86,1	0,20	17,2			
Efectividad de las acciones	81,9	0,80	65,6			
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	82,8			

Calificación				
Cumple	2			
Cumple Parcialmente	1			
No Cumple	0			



Por lo anterior, se consideraron cumplidas en su totalidad las acciones correctivas números 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 24, 26, 28, 29, 33, 35, 36, las cuales suman 23 de un total de 36 acciones propuestas, y se anota que en cuanto a las No. 8, 17 y 18 su efectividad fue parcial.

La diferencia para llegar al cumplimiento total del Plan de Mejoramiento se encuentra reflejada en las siguientes acciones correctivas, las cuales su cumplimiento fue parcial, ellas son: No. 4, 13, 22, 23, 25, 27, 30, 31, 32, y 34.



No. Hallazgo (11)	Descripción Hallazgo (13)	Acción Correctiva (15)	Cumplimiento (24)	Efectividad (25)	Observaciones (26)
4	El reglamento interno de la junta directiva fue aprobado por el acuerdo 006 del 25 de julio de 2003 por lo tanto, No se encuentra ajustado a la ley 1438 de 2011 articulo 73 y 74 y a la ley 1474 de 2011 presentandose una desactualización en el reglamento interno.	Revisar y ajustar el Reglamento interno de la Junta Directiva, una vez este ajustado y actualizado el estatuto General de la institución	1	1	La acción correctiva se encuentra cumplida parcialmente, debido a que el estatuto general de la E.S.E. se encuentra actualizado y el reglamento interno de la Junta ditrectiva no ha sido aprobado.
8	Se evidenció que en las carpetas contractuales con base a la muestra tomada, que todas las carpetas se encuentran sin su respectiva foliatura no hay un orden cronológico establecido para el desarrollo de los contratos correspondiente a la vigencia 2013.  (Reposa dentro de los documentos de trabajo ACTA DE AUDITORIA fechada 15 de julio de 2014 donde el Dr. WERNEY LADINO BEDOYA Jefe de la Oficina Asesora Jurídica nos certifica que los contratos objeto de la muestra no se encuentran foliados, por lo que faltan a la verdad en sus argumentos al momento de ejercer su defensa).	Adelantar el proceso de foliatura desde la apertura de la carpeta contractual y aplicación de la Hója de ruta.	2	1	La acción correctiva se encuentra cumplida, pero no ha sido efectiva foliar todas las carpetas contractuales, debido a que el personal asignado por esta area tiene muchas responsabilidades y actualmente tienen a personas que se encuentra prestando su pasantia, colaborando con esta gestión, pero falta efectividad en el cumplimiento.
13	El hospital no presenta la declaratoria ambiental completa la cual debe contener el estudio de análisis, de alre, ruido y caracterización de residuos solidos, solo presenta el estudio de vertimientos. Estos estudios de análisis deben ser acreditados por el laboratorio especializado del IDEAM, donde se determinen los parámetros establecidos en la normatividad, el no tener estos estudios completos tracomo consecuencia que se le da un mal manejo al tratamiento de los residuos sólidos y no se esté cumpliendo con lo estipulado por la autoridad ambiental.	Contratar con una empresa acreditada por el laboratorio especializado del IDEAM la elaboración del estudio de la declaratoria ambiental de aire, ruido y caracterización de residuos solidos.	1	1	se tiene el informe de evaluación de níveles de presión sonora sonometrias por parte de positiva compañía de seguros s.a, estudios de vertimientos de descargas liquidas en el hospital, se siguen sin evidenciar los estudios de caracterización de residuos sólidos, se anexa copia de estudio sonoro por parte de positiva.
17	Evaluada las tecnologías de la comunicación del Departamento de Sistemas del Hospital Tomas Uribe Uribe, en la vigencia de 2013 y en conjunto con la matriz de evaluación de Gestión fiscal se pudo obsenar.  No se tiene un plan de continuidad de las TiCs Revisado el Software denominado SION el cual contiene los módulos de presupuesto, contabilidad, Tesorería y Gestión Humana; Se pudo obsenar: que los módulos no están integrados, lo anterior difficulta el ingreso de información en cada área.  Este aplicativo desarrollado en una herramienta artigua como es Fox Pro 18 presenta falencias en si modelo entidad relación haciendolo sensible a fallas e integridad de la información. Por tanto la entidad debe de realizar los esfuerzos por la consecución de una aplicación que integre todos los procesos Administrativos y Asistencial.	Adquisición de un software integrado en las diferentes áreas asistenciales y administrativas de la institución.	2	1	Se evidencia cumplimiento de la acción correctiva, con la adquisición de un sotivame integrado en las diferentes areas asistenciales y administrativas de la Institucción, no ha sido efiente debido a que falta por implementar la totalidad de los modulos.
18	Revisado el Software denominado SION el cual contiene los módulos de presupuesto, contabilidad. Tesorería, Gestión Humana, se pudo obsenar: que los módulos no están integrados, lo anterior dificulta el ingreso de información en cadá área.  Este aplicativo desarrollado en una herramienta antiqua como es Fox Pro presenta falencias en si modelo entidad entidad entidad entidad entidad entidad entidad el antipue como entidad el antipue como están entidad debe de realizar los esfuerzos por la consecución de una aplicación que integre todos los procesos Administrativos y Asistencial.	Adquisición de un software que integre la información de las diferentes areas asistenciales y administrativas de la institución.	2	1	Se evidencia cumplimiento de la acción correctiva, con la adquisición de un software integrado en las diferentes areas asistenciales y administrativas de la Institución, no ha sido efiente debido a que falta por implementar la totalidad de los modulos.
22	Se obsena que el Hospital maneja un programa SION (soluciones Integradas Institucionales), por medio de este Software manejan los procesos contables, presupuestales y tesorería; no están integrados en interface entre ellos, la última actualización fue en 2006, el área financiera no cuenta con un sistema de información completa, confiable teniendo en cuenta que no poseen un aplicativo de costos, es manejado mediante una tabla de Excel lo cual no brinda certeza, seguridad al momento de costear, la administración no le da el grado de importancia que deben tener, ya que este determina la viabilidad del negocio, la eficacia, la productividad de la administración.	Adquisición de un software que integre la información de las diferentes areas asistenciales y administrativas de la institución. 2) Implementación del Sistema de Costos en la E.S.E. Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe.	1	1	Se evidencia cumplimiento parcial de la acción correctiva, debido a que se logro adquirír un software que integre la información de las diferentes areas aistencialesy administrativas de la Institución, pero aun no se ha logrado implementar el sistema de costos en el Hospital



No. Hallazgo (11)	Descripción Hallazgo (13)	Acción Correctiva (15)	Cumplimiento (24)	Efectividad (25)	Observaciones (26)
23	Las inversiones que realiza el Hospital no han tenido un valor intrinseco, ni una revalorización de los aportes, por lo tanto no se refléjan en los estados firancieros de la vigencia auditada 2013, causando una similación creta en los acthos.  (Se registran las inversiones en los estados contables solo que su valor intrinseco no es registrado en la respectiva cuenta, por lo cual se deja en firme).	Reflejar en los estados financieros de la ESE el valor certificado por la Coopertaixe de Hospitales del valle, entidad a la cual la ESE realiza un aporte como socio.	1	1	La acción correctiva se ha cumplido parcialmente, debido a que no se ha logrado reflegira en los estados financieros del Hospital el valor certificado por la Cooperativa de Hospitales del Valle, entidad a la cual la E. Si. Fenálza un aporte como socio y no han contestado a los oficios enviados solicitando la certificación de las inversiones.
25	Se evidencia que la parte administrativa del hospital ha realizado un proceso de evaluación, seguimiento y control de la cartera por cobrar con el fin de logar que los pagos se realicen de manera oportuna y efectiva. Estas acciones incluyen el registro y clasificación de las cuertas, observando una disminación en la vigencia 2015, por lo expuesto lo Cartera se al eje enche el cual giún la liquidar de la empresa, y componente principal del flujo del efectivo en recusario el mesajo adecuado de enta cuertas, situación que afecta a la entidad.	Dar continuidad al proceso de evaluación, segulmiento y control de cartera en virtud a lo establecido en la normatividad vigente y en las modificas establecidos en el mondiados y financieros portecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	1	1	Se evidero la la acción comercia. cumpida parcialmente, dinode el áres contable ha vendo, reclirando la depuración de las cuentas de las el 1400, ajustando las cuentas la radicadas y lo pendere de radicar. Se realiz o la circulartación con las diserentes entidades a diciembres 3/1/4; se conformó el comité de glosas mediante resolución No 722 de septiembre 08 de 2014, para venificar la funcionalidad del comité se tornó como muestra el Acta No 003 de Enero 28 de 2015.
27	En visita realizada a las dependencias de Almacén y Farmacia se evidenció que al cierre de la vigencia 2013 no se realizaron inventarios físicos para establecer saldos reales de la cuerta de inventarios y debidamente conciliados con Constalidad, dicha situación genera incumplimiento en lo establecido en el Numeral 1.2.3 del Instructio No. 015 del 15 de Diciembro de 2011, Numeral 1.2.3 del Instruction No. 020 del la Contactura General del 14 de Diciembro de 2012, Numeral 3.8 y 3.1 de la Resolución 357 de 2002 de la Contactura General del 14 de Diciembro de 2012, Numeral 3.8 y 3.1 de la Resolución 357 de la ley 734 de 2002.  (La dependencia del almacén de del contactura de la ley 734 de 2002.  (La dependencia del almacén de la macén no son las mismas y el grupo auditor verifico la anomalia).	1)Elaborar el imentario fisico de la ESE 2/Conciliar el resultado del irretario fisico con el area contable a fin de establecer saldos reales en la cuerta de imentarios de los estados financieros	1	1	Se evidencia la acción correctiva parcialmente, siendo poco efectiva debido a que se racizo el inventario fisico del Hospital, pero aun no se ha conciliado el resultado del inventario con el area contable a fin cuenta de inventancia de los estados financieros.
30	En el transcurso de 2012, los senicios de Nivel I de complejidad fueron adoptados por el Municipio de Tuluá, sin embargo el personal (médicos, odontólogos y personal asistencial) que se encargaba de prestarlos aún continúa en la institución.	Realizar estudio técnico de reestructuración para suprimir los cargos que deben ser eliminados de la planta de cargos debido a la no funcionalidad de los mismos en la Institución.	1	1	Hay cumplimiento de la acción correctiva parcial, evidenciando que el estudo tecnico realizado para la cargos, no a montrado efectividad debido a la no funcionalidad de los mismos en la institución
31	En el 2012 el Hospital proceso sus operaciones bajo el programa SION (Soluciones Integradas Institucionales), por medio del cual se manejan los procesos contables, presupuestos y tesorería, sin ningura integración entre ellos, su última actualización fue en el 2008 desconocióndos por parte de los responsables del proceso financieros su última versión, en este sentido de área financiera no cuerta un sistema de información completo, contiable además carece de un aplicativo de costos los cuales son amerigados en forma manual en formato de Excel mediatre la metodología de costos adeptidas y basada en costos ABC y Estándia, el cual no brinda seguridad en el momento de costear y centro hospitalario en costos de consociados que setos en los que determina no unitima si sabilitad del negocio, y establecen mayoritariamente el grado de productividad y eficacia en la utilización de los recursos, por lo expuesto anteriormente el programa se welve poco funcional dificultando en última la toma de decisiones del proceso gerencial.	Gestionar la disponibilidad de haramientas de sistematización en linea a través de la presentación de proyectos y/o de contrato de arrendamiento.	1	1	La acción comerina se encuentra cumpida pericialmente, debidio a que con la firma PILNTO EXF. SOLUCIONES SINOFINATIONA SINOFINAT
32	Haliazgo # 7  El área contable no realizó los procesos conciliadoros entre los diferentes departamentos que tiene que articular y ser con la información financiera, exidenciandose que los procesos conciliatoros no se encuentran dos comertendos, por la trato esta situación hace que estas actividades no se tempo como medida de control y autocontrol contlevando a evidenciarse diferencias en el proceso de recursos físicos del centro hospitalario.	Documentar e implementar el proceso de conciliación entre las áreas financieras	1	1	En la actualidad se encuentran el proceso de conciliación entre las areas financieras, cumplimiendo parcialmente y no siendo efectivo, debido a que hace poco se logro adquirir el software que permite llevar a cabo el proceso conciliactorio.
34	Se obsena que el esfuerzo que ha realizado la entidad en lo relacionado con la recuperación de toda la cartera fue muy mínimo en el sentido que no ha sido eficiente y eficaz, los resultados se obsenan en los incrementos que ha presentado en la signacia 2011 a 2012, sumándos en lo que respecto a la cartera clasificada como dificil cobro la cual se puede apreciar en arterior cuadro un crecimiento del 30% en el 2012 con respecto al 2011, situaciones que vienen contribuyendo a que el centro hospitalario agudos aún más el problema de liquidez que afronta el Hospital.	Fortalecer las acciones de depuración de cartera para determinar la cobrabilidad de la misma, realizando las gestiones de cobro a que haya lugar.	,	1	Se evidencia por para de desta auditoria que el hospital ha verido haciendo la gestión de cartera aplicando las nomas legentes para tal fin establecidas por el gobierno de cartera aplicando las nomas legentes para tal fin establecidas por el gobierno circular (2001 3 en la cual se han celebrando mesas de trabajo ante la supersalud celebrando compromisos de depuración de cartera, acuentos de pago los cuales en parte se han cumplicio con algunos asegundadres y se toma muestra de los más grayeraentalivos como es el caso de Emissamar. Cossalud, Secretaria departamental de salud. Celesabud des.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Como se presenta en el cuadro anterior, la entidad debe replantear las acciones correctivas de los hallazgos No. 4, 13, 22, 23, 25, 27, 30, 31, 32 y 34; presentar nuevamente plan de mejoramiento y con respecto efectividad parcial de las acciones correctivas No. 8, 17 y 18, realizar los seguimientos y establecer controles respectivos para el logro de los resultados, mejora de sus procesos y cumplimiento de objetivos institucionales.



#### 130 -19.11

#### 4.2 CUADRO DE BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL

FORMATO REPORTE DE BENEFICIOS				
Director o Subdirector:	MARIELA OLIVARES TOBAR			
Sujeto de Control:	HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE E.S.E. DE TULUA VALLE DEL CAUCA			
Fecha de Evaluación:	Octubre de 2015			
BENEFICIOS:				

#### NOMBRE DEL CAMBIO LOGRADO:

- La acción correctiva se encuentra cumplida, evidenciando al Plan de Desarrollo 2012-2015 se le efectuaron modificaciones a las metas establecidas, de acuerdo al saneamiento fiscal y financiero, el cual fue aprobado en comité técnico de Gerencia.
- Se evidencia un cumplimiento a la acción correctiva frente a la comunicación de los hallazgos encontrados en la auditoría realizada al igual que el plan de mejoramiento suscrito ante la contraloría.
- Se evidencia cumplimiento en la acción correctiva, proceso definido y documentado de pago de incapacidades tal como lo define la norma, adecuación al sistema electrónico de liquidación de incapacidades respaldando el proceso documentado y medición correcta y oportuna del ausentismo laboral por concepto de incapacidades.
- Se evidencia la acción correctiva cumplida, implementando un mecanismo de control del tiempo trabajado por cada especialista, disminuyendo el ausentismo de los médicos especialistas.
- se evidencia las acciones correctivas cumplidas, realizando la planeación de las necesidades de talento humano por cada jefe de área y solicitando la documentación requerida como requisito indispensable para su vinculación, en este caso la declaración de bienes y renta en cada una de las carpetas contractuales.
- Se observa la acción correctiva cumplida, diseñando el formato estándar de supervisión que sirva como guía o manual para que los jefes del área diligencien sus correspondientes actas de supervisión.
- La acción correctiva se encuentra cumplida, evidenciando el registro fotográfico de las obras contratadas, relación del personal contratado para la ejecución de las obras y pago de seguridad social y parafiscal del personal asociado a la ejecución de obras.
- Se evidencia cumplimiento de la acción correctiva, realizando el control de la correspondencia en la oficina de jurídica, indicando fecha de salidas del documento que sale, quien lo recibe y demás información necesaria que permita identificar su ubicación cuando sea necesario, observando carpetas de contratistas completas.
- Se evidencia la acción correctiva cumplida, visualizando el análisis y justificación para contratar basado en los parámetros que indica el manual de contratación adecuándolo según sea la necesidad del bien o servicio que se requiera y la necesidad que se va a suplir.
- Se evidencia la acción cumplida, identificando el seguimiento a los planes de mejoramiento que han suscrito con la contraloría.
- Se evidencia que la acción correctiva se encuentra cumplida, realizando capacitaciones a los servidores que ejecutan labores de la supervisión a los contratos de la Institución.



ACCION DE LA CUAL SE DERIVA EL CAMBIO: Seguimiento a Plan de Mejoramiento. MOMENTOS DEL BENEFICIO:	Auditoría	Gubername	ntal con enfoqu	e integral m	odalidad E	special de	
INICIVIENTOS DEL BENEFICIO.	Antes		Durante		Después		
MAGNITUD DEL CAMBIO:			<u> </u>	<u>'</u>			
Conceptos		Valor estimado			TOTAL		
	Recupera	ciones:					
		\$					
		\$					
		\$					
Subtotal Recuperaciones (1)				\$			
Ahorros:							
		\$					
		\$					
		\$					
Subtotal Ahorros (2)		\$		\$	\$		
Totales (1) + (2)		\$		\$			
ATRIBUTOS DEL CAMBIO (Cualitativo) Durante e serán tenidas en cuenta para el seguimiento a través				ervaciones d	e tipo cual	itativo, que	
SOPORTE(S)							
Informe, Formato otros.							
OBSERVACIONES El beneficio en el presente proces	so fue cuali	tativo.					
RESPONSABLE							
Contralor Auxiliar		Mariela Olivares Tobar					
Cargo		Subdirectora Técnica Cercofis Palmira					
Fecha del reporte			Noviembre de 2015				